



CUERPO DE
BOMBEROS
QUININDE
RUC: 0560035970001

ACCIÓN DE PERSONAL

Nro.

UATH-055-CBQ-2025

FECHA DE ELABORACIÓN

1 de enero de 2025

MITTE MOLINA

APELLIDOS

MARIO MAURICIO

NOMBRES

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN

NRO. DE IDENTIFICACIÓN

RIGE:

DESDE (dd-mm-aaaa)

HASTA (dd-mm-aaaa) (cuando aplica)

CÉDULA

1719612937

1 de enero de 2025

Escoja una opción (según lo estipulado en el artículo 21 del Reglamento General a la Ley Orgánica del Servicio Público)

INGRESO	☐	TRASPASO	☐	INCREMENTO RMU	☐	REVISIÓN CLASI. PUESTO	☐
REINGRESO	☐	CAMBIO ADMINISTRATIVO	☐	SUBROGACIÓN	☒	OTRO (DETALLAR)	☐
RESTITUCIÓN	☐	INTERCAMBIO VOLUNTARIO	☐	ENCARGO	☒		
REINTEGRO	☐	LICENCIA	☐	CESACIÓN DE FUNCIONES	☐		
ASCENSO	☐	COMISIÓN DE SERVICIOS	☐	DESTITUCIÓN	☐		
TRASLADO	☐	SANCIONES	☐	VACACIONES	☐		

EN CASO DE REQUERIR ESPECIFICACIÓN DE LO SELECCIONADO:

* PRESENTÓ LA DECLARACIÓN JURADA (número 2 del art. 3 RLOSEP) SI ☐ NO APLICA ☒

MOTIVACIÓN: (adjuntar anexo si lo posee)

EN USO DE LAS FACULTADES LEGALES CONTENIDAS EN LA CONSTITUCIÓN DEL ECUADOR, EN EL CÓDIGO ORGÁNICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL, AUTONOMÍA Y DESCENTRALIZACIÓN, EN EL CÓDIGO ORGÁNICO DE LAS ENTIDADES DE SEGURIDAD CIUDADANA Y ORDEN PÚBLICO (COESCOPE), MEDIANTE RESOLUCIÓN Nº GADMQ-A-006-2023, DE FECHA 21 DE JULIO DEL 2023, EL ING. RONAL MORENO ANAGONO - ALCALDE DEL CANTÓN QUININDÉ, ENCARGA LA JEFATURA DEL CUERPO DE BOMBEROS DE QUININDÉ AL SGTO. (B) TECNÓLOGO MARIO MAURICIO MITTE MOLINA, MIENTRAS SE REALIZA EL PROCEDIMIENTO CONTEMPLADO EN EL CÓDIGO ORGÁNICO DE LAS ENTIDADES DE SEGURIDAD CIUDADANA Y ORDEN PÚBLICO (COESCOPE) HASTA QUE SE DESIGNA AL JEFE DE LA ENTIDAD BOMBERIL DEFINITIVO CONFORME CON LAS NORMAS VIGENTES Y CUMPLIENDO LOS REQUISITOS LEGALES NECESARIOS PARA TAL DESIGNACIÓN.

SITUACIÓN ACTUAL

SITUACIÓN PROPUESTA

PROCESO INSTITUCIONAL: JEFATURA DE BOMBEROS

NIVEL DE GESTIÓN: AGREGADOR DE VALOR

UNIDAD ADMINISTRATIVA: UNIDAD OPERATIVA

LUGAR DE TRABAJO: CANTÓN QUININDÉ

DENOMINACIÓN DEL PUESTO: JEFE DEL CUERPO DE BOMBEROS (E).

GRUPO OCUPACIONAL: SP9

GRADO: 15

REMUNERACIÓN MENSUAL: 2034,00

PARTIDA INDIVIDUAL: 510105140

PROCESO INSTITUCIONAL: JEFATURA DE BOMBEROS

NIVEL DE GESTIÓN: AGREGADOR DE VALOR

UNIDAD ADMINISTRATIVA: UNIDAD OPERATIVO

LUGAR DE TRABAJO: CANTON QUININDÉ

DENOMINACIÓN DEL PUESTO: JEFE DEL CUERPO DE BOMBEROS (E).

GRUPO OCUPACIONAL: SP9

GRADO: 15

REMUNERACIÓN MENSUAL: 2034,00

PARTIDA INDIVIDUAL: 510105140

POSESIÓN DEL PUESTO

YO, TLGO. MITTE MOLINA MARIO MAURICIO

JURO LEALTAD AL ESTADO ECUATORIANO.

LUGAR: QUININDÉ FECHA: 01-ene-2025

** (EN CASO DE GANADOR DE CONCURSO DE MÉRITOS Y OPOSICIÓN)

NRO. ACTA FINAL

FECHA

CON NRO. DE DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: 1719612937

FIRMA:

SERVIDOR PÚBLICO

RESPONSABLES DE APROBACIÓN

DIRECTOR (A) O RESPONSABLE DE TALENTO HUMANO

AUTORIDAD NOMINADORA O SU DELEGADO

FIRMA:

NOMBRE: SRA. DIANA CAROLINA LARA VALENCIA

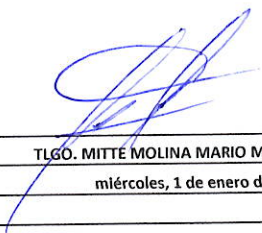
PUESTO: TALENTO HUMANO

FIRMA:

NOMBRE: Ing. Ronal Moreno Anagonó-ALCALDE DEL CANTÓN QUININDÉ

PUESTO: AUTORIZACIÓN Y APROBACIÓN DE AUTORIDAD NOMINADORA

RESPONSABLES DE FIRMAS

ACEPTACIÓN Y/O RECEPCIÓN DEL SERVIDOR PÚBLICO	EN CASO DE NEGATIVA DE LA RECEPCIÓN (TESTIGO)
FIRMA:  NOMBRE: TLGO. MITTÉ MOLINA MARIO MAURICIO FECHA: miércoles, 1 de enero de 2025 HORA: _____	FIRMA: _____ NOMBRE: _____ FECHA: _____ RAZÓN: En presencia del testigo se deja constancia de que la o el servidor público tiene la negativa de recibir la comunicación de registro de esta acción de personal.

RESPONSABLE DE ELABORACIÓN	RESPONSABLE DE REVISIÓN	RESPONSABLE DE REGISTRO Y CONTROL
FIRMA: _____ NOMBRE: _____ PUESTO: _____	FIRMA: _____ NOMBRE: _____ PUESTO: _____	FIRMA: _____ NOMBRE: _____ PUESTO: _____

**** USO EXCLUSIVO PARA TALENTO HUMANO**

REGISTRO DE NOTIFICACIÓN AL SERVIDOR PÚBLICO DE LA ACCIÓN DE PERSONAL (primer inciso del art. 22 RGLOSEP, art. 101 COA , art. 66 y 126 ERJAFE)	
COMUNICACIÓN ELECTRÓNICA:	☐
FECHA: _____	HORA: _____
** MEDIO: _____	

FIRMA DEL RESPONSABLE QUE NOTIFICÓ NOMBRE: _____ PUESTO: _____	
** Si la comunicación fue electrónica se deberá colocar el medio por el cual se notificó al servidor; así como, el número del documento.	